

FUNDACIÓN GRANJA TARAPACÁ
NIT 901.204.379-0

ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS ACTIVOS
REUNIÓN ORDINARIA

ACTA No. 2026-1

En la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca, en la sede principal de la Fundación, siendo las 10:00 a.m. del 26 de marzo de 2026, de manera presencial se reunieron los miembros activos de la Asamblea General de la FUNDACIÓN GRANJA TARAPACA, previa convocatoria realizada conforme a lo estipulado en el artículo 19.1. de los estatutos.

Entre los asistentes a la asamblea se ponen en consideración los siguiente:

1. ORDEN DEL DÍA:

El siguiente fue el orden del día para la presente reunión:

- a) Instalación de la reunión ordinaria por el representante legal de la Fundación.
- b) Verificación de *quórum*.
- c) Lectura y aprobación del orden del día.
- d) Elección del presidente y secretario de la reunión.
- e) Presentación del informe de gestión del representante legal de la Fundación.
- f) Presentación del informe de la revisoría fiscal
- g) Presentación y aprobación de los Estados Financieros de la Fundación con corte a 31 de diciembre de 2025
- h) Presentación y aprobación del presupuesto para el año 2026.
- i) Detalle y aprobación de la destinación del beneficio neto o excedente del respectivo año gravable.
- j) Detalle y aprobación sobre el estado de las asignaciones permanentes.
- k) Autorización al representante legal para solicitar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN calificación, actualización o permanencia en el Régimen Tributario Especial.
- l) Otras proposiciones.
- m) Elaboración, lectura y aprobación del Acta.

2. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

- a. **Instalación de la reunión ordinaria por el representante legal de la Fundación**

El representante legal de la **FUNDACION GRANJA TARAPACA**, siendo las 10:05 a.m., hace la instalación oficial de la reunión ordinaria de la Asamblea General de miembros activos.

b. Verificación del quórum.

Al verificarse el quórum, se comprobó la presencia y representación de la totalidad de los miembros activos de la Asamblea General de la **FUNDACIÓN GRANJA TARAPACÁ**. En consecuencia, la Asamblea General de Miembros Activos tiene el quórum necesario para deliberar y decidir válidamente.

c. Lectura y aprobación del orden del día.

El representante legal de la **FUNDACIÓN GRANJA TARAPACÁ** procede a leer el orden del día a los asistentes, el cual es aprobado por el voto afirmativo de la totalidad de los asociados.

d. Elección de Presidente y Secretario de la reunión.

Con el voto favorable del cien por ciento (100%) de los miembros activos presentes y representados en la Asamblea, fueron elegidos como Presidente de la Asamblea a Sr. **GUNNAR FRANK MORDHORST GARCÍA**, identificado con cédula de ciudadanía 16680005 y como secretario al Sr. **FLORIAN MORDHORST VON SCHMOLLER**, identificado con cédula de ciudadanía 1144041169 quienes en el acto aceptaron sus nombramientos. El presidente declaró abierta la sesión y puso en consideración los siguientes puntos:

e. Presentación del informe de gestión representante legal de la Fundación

El representante legal de la Fundación procede a leer y a exponer a los miembros activos asistentes el informe de gestión elaborado por los administradores, que abarca entre otras, una explicación detallada de las operaciones y/o actuaciones más relevantes que se desarrollaron y ejecutaron en el ejercicio social del año 2025, y que se incorpora como parte de la presente acta como "Anexo 1".

Con el voto favorable del cien por ciento (100%) de los miembros activos presentes y representados en la Asamblea, es aprobado el informe de gestión.

f. Presentación informe de la revisoría fiscal

La revisoría fiscal de la Fundación presentó a los miembros activos el informe detallado de su gestión, donde manifestó que examinó en debida forma el Balance General de la Compañía con corte al 31 de diciembre del año 2025, revisó los correspondientes estados de

resultados, cambios en el patrimonio, cambios en la situación financiera y flujos de efectivo. El informe en comento se incluye en la presente acta como “Anexo 2”.

g. Presentación de los Estados Financieros de la Fundación con corte a 31 de diciembre de 2025

El representante legal de la Fundación, tomó la palabra para exponer a los miembros activos el texto y las cifras de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2025.

Por unanimidad de los asociados activos presentes y representados en la reunión, se aprobaron los estados financieros de la FUNDACIÓN GRANJA TARAPACA, por el ejercicio 2025, en consecuencia, tener para todos los efectos legales y contables pertinentes los mencionados estados financieros.

Se detalla que los estados financieros aprobados por el ejercicio 2025 reposarán en el domicilio social de la Fundación y son incorporados como parte integral de la presente acta, como “Anexo 3”.

Con el voto favorable del cien por ciento (100%) de los miembros activos presentes y representados en la Asamblea, se aprueban los Estados Financieros.

h. Presentación y aprobación del presupuesto para el año 2025

El representante legal de la Fundación presentó a los miembros activos el presupuesto de ejecución de actividades, proyectos e información financiera para el año 2026.

Con el voto favorable del cien por ciento (100%) de los miembros activos presentes y representados en la Asamblea, es aprobado el presupuesto para el año 2026.

i. Detalle y aprobación de la destinación del beneficio neto o excedente del respectivo año gravable.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 358 y 360 del Estatuto Tributario, y el Decreto 1625 de 2016, se precisa que, durante el año 2025 la Fundación Granja Tarapacá, reportó como resultado acumulado una pérdida, razón por la cual, no existe un beneficio o excedente que sea susceptible de reinversión.

j. Detalle y aprobación sobre el estado de las asignaciones permanentes

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 358 y 360 del Estatuto Tributario, y el Decreto 1625 de 2016, el presidente toma para exponer el detalle del estado de las asignaciones permanentes, el cual se resume:

Concepto	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025
	Valor (Pesos)	Valor (Pesos)	Valor (Pesos)	Valor (Pesos)	Valor (Pesos)
Excedente / Déficit del año	150.698.470	- 178.717.316	258.294.000	- 35.147.000	- 176.647.000

(-) Ejecución para el desarrollo de la actividad meritoria del año 2020	0	0	0	0	0
(-) Enjugación pérdidas año 2020	-59.802.510	59.802.510	0	0	0
(-) Ejecución para el desarrollo de la actividad meritoria en proyecto Selva Mataven	-51.358.477	51.358.477	214.926.023	0	0
(-) Ejecución para el desarrollo de la actividad meritoria en proyecto Pro-pacífico	-26.530.792	26.530.792	43.367.977	0	0
Déficit operativo año 2022	0	41.025.537	0	0	0
(=) Excedente susceptible de ser reinvertido en periodos siguientes	13.006.691	0	0	0	0

(-) Ejecución para el desarrollo de la actividad meritoria del año 2022	13.006.691	0	0	0	0
(=) Estado de la destinación de la asignación	0	0	0	0	0

k. Autorización al representante legal para solicitar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN calificación, actualización o permanencia en el Régimen Tributario Especial

Por unanimidad de los miembros activos presentes y representados en la Asamblea se autoriza al representante legal para solicitar ante la **DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN** la actualización de la **FUNDACIÓN GRANJA TARAPACÁ** en el Régimen Tributario Especial del Impuesto Sobre la Renta.

Disponer que por parte del departamento contable y financiero en conjunto con el representante legal se proceda con el envío de los estados financieros a las entidades públicas o privadas en cuanto las mismas los llegasen a solicitar.

1. Otras proposiciones

No se presentaron proposiciones adicionales.

En consecuencia, la Asamblea General de Miembros Activos procede a emitir, de manera unánime, la siguiente:

RESOLUCIÓN No. 01:

La Asamblea General de Miembros Activos de la FUNDACIÓN GRANJA TARAPACÁ, en su sesión de la fecha y en uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar, como en efecto se aprueba, el informe de gestión presentado por el representante legal de la Fundación.

SEGUNDO: Aprobar, los estados financieros de la FUNDACIÓN GRANJA TARAPACA por el ejercicio 2025, en consecuencia, tener para todos los efectos legales y contables pertinentes los mencionados estados financieros.

TERCERO: Aprobar, el presupuesto de la FUNDACIÓN GRANJA TARAPACA para el año 2025.

CUARTO: Con la finalidad de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 358 y 360 del Estatuto Tributario, y el Decreto 1625 de 2016, se detalla y aprueba como el estado actual de las asignaciones permanentes, las siguientes:

Concepto	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025
	Valor (Pesos)	Valor (Pesos)	Valor (Pesos)	Valor (Pesos)	Valor (Pesos)
Excedente / Déficit del año	150.698.470	- 178.717.316	258.294.000	- 35.147.000	- 176.647.000

(-) Ejecución para el desarrollo de la actividad meritoria del año 2020	0	0	0	0	0
(-) Enjugación pérdidas año 2020	-59.802.510	59.802.510	0	0	0

Concepto	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025
	Valor (Pesos)	Valor (Pesos)	Valor (Pesos)	Valor (Pesos)	Valor (Pesos)
(-) Ejecución para el desarrollo de la actividad meritoria en proyecto Selva Mataven	-51.358.477	51.358.477	214.926.023	0	0
(-) Ejecución para el desarrollo de la actividad meritoria en proyecto Pro-pacífico	-26.530.792	26.530.792	43.367.977	0	0
Déficit operativo año 2022	0	41.025.537	0	0	0
(=) Excedente susceptible de ser reinvertido en periodos siguientes	13.006.691	0	0	0	0

(-) Ejecución para el desarrollo de la actividad meritoria del año 2022	13.006.691	0	0	0	0
(=) Estado de la destinación de la asignación	0	0	0	0	0

QUINTO: Por unanimidad de los presentes se autoriza al representante legal para solicitar ante la DIAN la calificación, permanencia y/o actualización de la FUNDACIÓN GRANJA TARAPACÁ en el Régimen Tributario Especial del Impuesto Sobre la Renta.

HASTA AQUÍ LA RESOLUCIÓN PROPUESTA.

Sometida a votación la anterior resolución fue aprobada por unanimidad del 100% de los miembros activos presentes y representados.

m. Elaboración, lectura y aprobación del Acta.

Se declaró en receso la reunión con el fin de elaborar la presente Acta. Media hora más tarde se reanudó la sesión y estando representada la totalidad de los miembros activos presentes, el secretario dio lugar a la lectura del Acta, la cual fue aprobada con el voto favorable del cien por ciento (100%) de los miembros activos presentes y representados en la Asamblea.

A solicitud del representante legal de la Fundación, se deja constancia expresa que durante toda la reunión hubo continuidad del quorum, es decir, que durante toda la reunión estuvieron presentes y/o representados los miembros activos de la Fundación.

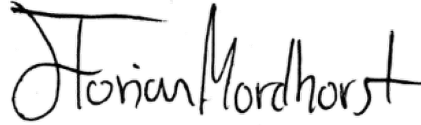
No habiendo más puntos por tratar, y siendo las 12:00, el presidente levantó la sesión.



GUNNAR FRANK MORDHORST

C.C.16680005

PRESIDENTE

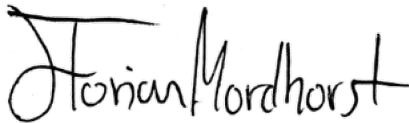


FLORIAN MORDHORST VON SCHMOLLER

C.C.1144041169

SECRETARIO

El presente extracto de acta es fiel copia del Acta No. **2026-1** sentada en el libro de actas de la FUNDACIÓN GRANJA TARAPACÁ



FLORIAN MORDHORST VON SCHMOLLER

C.C.1144041169

SECRETARIO